UNESA®
Unión Nacional de Empresas, S.A.

Panamá, 15 de marzo de 2017

Señora
Olga Cantillo
Bolsa de Valores de Panamá, S.A.
Ciudad.-

Estimada señora Cantillo:

Les informamos que en reunión de Junta Directiva de Unión Nacional de Empresas, S.A. (UNESA), celebrada el 9 de marzo de 2017, se aprobó declarar dividendos para todos sus Accionistas Comunes Tipo A y Tipo B, de acuerdo al siguiente detalle:

1) Un dividendo ordinario anual de B/.1.80, pagadero trimestralmente a razón de B/.0.45 por cada acción. Este dividendo ordinario se pagará en las siguientes fechas:

- 1 de junio de 2017, a los Accionistas registrados hasta el 15 de mayo de 2017
- 1 de septiembre de 2017, a los accionistas registrados hasta el 15 de agosto de 2017
- 1 de diciembre de 2017, a los accionistas registrados hasta el 15 de noviembre de 2017
- 1 de marzo de 2018, a los accionistas registrados hasta el 15 de febrero de 2018

2) Un dividendo extraordinario de B/.0.30, pagadero en dos partidas a razón de B/.0.15 por cada acción. Este dividendo extraordinario se pagará en las siguientes fechas:

- 15 de julio de 2017, a los accionistas registrados hasta el 30 de junio de 2017
- 15 de octubre de 2017, a los accionistas registrados hasta el 30 de septiembre de 2017

Los pagos correspondientes a estos dividendos anunciados, serán distribuidos por los respectivos Agentes de pago, registro y transferencia de las acciones de UNESA.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos de usted.

Muy atentamente,

Guillermo E. Quijano Castillo
Presidente

Francisco J. Linares Brin
Secretario

/viep

Vía España y Calle 50 · Apdo. 0823-05416 Panamá, Rep. de Panamá · Tel.: 302-5433 Fax: 263-6547